Horario de verano en Cuba a partir del 12 de marzo próximo

Categoría: Noticias
Creado: Sábado, 11 Marzo 2023 07:53 - Última actualización: Sábado, 11 Marzo 2023 08:55
Escrito por Autor: Miguel Febles Hernández | febles@granma.cu
Visto: 365
Autor: Miguel Febles Hernández | febles@granma.cu

Periodico Granma version digital

En la fecha señalada los relojes se adelantan una hora, con lo cual se persigue un mayor aprovechamiento de la luz solar en un momento del año en que se transita de manera natural a un periodo cuando amanece más temprano y oscurece más tarde, y por ende aumenta la cantidad de horas de Sol

El 12 de marzo próximo comenzará a regir nuevamente el horario de verano en Cuba, que se extiende desde el segundo domingo de ese mes hasta el primer domingo de noviembre, correspondiente en 2023 al día 5.

Según reseña el sitio en Internet de la Red Cubana de la Ciencia, en la fecha señalada los relojes se adelantan una hora, con lo cual se persigue un mayor aprovechamiento de la luz solar en un momento del año en que se transita de manera natural a un periodo cuando amanece más temprano y oscurece más tarde, y por ende aumenta la cantidad de horas de Sol.

Refiere el artículo que con ello no se gana en cantidad de luz solar, sino que la desplaza una hora para acomodarla a horarios de mayor actividad y lo ilustra con el ejemplo del 21 de junio próximo, el día más largo del año teniendo en cuenta las horas de Sol, es decir, en el horario normal la salida ocurriría a las 5:45 de la mañana y se pondría a las 7:18 de la noche.

Sin embargo, el cambio al horario de verano corre la jornada habitual, por lo que amanece a las 6:45 a.m. (un horario «razonable») y se «alarga» el día hasta las 8:18 p.m., con lo cual se pone a disposición de las personas una hora más de luz en un momento del día en que puede ser mejor aprovechada y disminuye el consumo de electricidad.

Phoca PDF